

## **Dra. Ydalia Pérez Fernández Ceja**

Es licenciada en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM y doctora por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma institución (con mención honorífica en ambos grados). Especialista en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante España. En 2009, cursó el programa de Igualdad, Género y Poder Judicial, en la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona, España.

Fue Secretaria de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como Secretaria Técnica en el Consejo de la Judicatura Federal. En su experiencia académica, trabaja temas de acceso a la justicia, poder judicial, derecho constitucional, derechos humanos y de las mujeres e igualdad de género, y ha publicado diversos artículos en dichas materias. Es integrante en el comité directivo de la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU, A.C). Profesora de la materia de amparo en la Facultad de Derecho de la UNAM y ponente en espacios como el Museo de la Mujer, Museo de la Memoria y Tolerancia, Instituto de la Judicatura Federal, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre otros. Forma parte del comité editorial de la colección “Garantismo Judicial”, publicado por la editorial Porrúa, desde el año 2011. Es autora de los libros “La suspensión en la controversia constitucional y su interpretación por la Suprema Corte de Justicia de la Nación” y “La incorporación de la jurisprudencia internacional de derechos humanos por los tribunales de derecho interno”. Desde 2013 imparte el taller mensual “Las sentencias de derechos humanos nos juzgan a todxs” en el Museo de la Mujer de la Ciudad de México.